



# REGLAMENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Para uso correcto y cuidado de los espacios y equipos, te agradecemos evitar las siguientes conductas:

- Introducir y consumir alimentos y bebidas.
- Introducir o extraer aparatos electrónicos, sin autorización.
- Hacer uso indebido del equipo de computadoras e impresoras, así como del Internet.
- Utilizar equipo no asignado o cambiarse de lugar, sin previo aviso.
- Dañar el software o el hardware del equipo.
- Estar más de una persona por equipo, sin autorización.
- Alterar o dañar las etiquetas de identificación del equipo.
- Perder la ficha de asignación del equipo.
- Extraer partes o mover equipos.
- Mal comportamiento en el Centro de Cómputo (Uso de malas palabras, faltas al respeto al personal o a tus compañeros).
- Gritar o hablar en voz alta.
- Instalar software no autorizado.
- Entrar en desorden.
- Fumar dentro del Centro de Cómputo.
- Realizar o recibir llamadas de celular (traerlo en modo silencioso).
- Escuchar música del celular o computadora (permitido el uso de audífonos).
- Mover las sillas (en caso de ser necesario, se debe solicitar permiso; después deberán acomodarse nuevamente en el lugar correspondiente).

*\*\*El uso del equipo de cómputo, constituye la aceptación del reglamento y condiciones establecidas para el servicio de cómputo en la institución.*

Cualquiera de estas acciones, pueden derivar en diversas sanciones, que pueden ser:

- Negar el servicio de préstamo de equipo.
- Restringir o prohibir el acceso a las salas y laboratorios por el resto del día o por todo el semestre.
- Cubrir el costo de los daños físicos ocasionados.
- No otorgamiento de la firma de liberación para el egreso o baja.